

Gestión Sostenible del litoral de Chiclana de la Frontera. Cádiz.

- **LOCALIZACIÓN:**
Chiclana de la Frontera. Cádiz.
- **PRESENTA LA PRÁCTICA:**
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
- **ENTIDADES COLABORADORAS:**
Chiclana Natural S.A.M.
Consejería de Medio Ambiente.
Junta de Andalucía.
Ministerio de Medio Ambiente. Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico.
Subdirección General de Calidad e Innovación Turística. Secretaría General de Turismo.
Ministerio de Economía y Hacienda.
- **FECHAS CLAVE DE ACTUACIÓN:**
 - 1988: Obtención Distintivo Bandera Azul, renovación anual.
 - 1986 -1991: Construcción y puesta en marcha de 2 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales.
 - 2002: Certificación Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14.001 Playa de la Barrosa. Gestión Integral Globalizada.
 - 2003: Renovación ISO 14.001 y Fase Diagnóstico Agenda Local 21.
 - 2004: Implantación EMAS y próxima Verificación.
 - 2005: Nueva auditoria de certificación ISO 14.001, consolidación de los sistemas de gestión medioambiental como herramientas de gestión litoral.
- **CALIFICACIÓN DEL JURADO:**
Good.



RESUMEN

Desde hace unos años se vienen produciendo cambios en la estructura de gestión del Litoral de Chiclana de la Frontera. El empuje europeo da lugar a una serie de cambios en las políticas, tanto a nivel nacional como autonómico, desembocando en una evolución de la política local en torno al medio ambiente.

Se empieza por un reconocimiento de valores territoriales y una planificación urbanística donde se opta por un desarrollo turístico de calidad. Comienza una política de mejora en cuanto al abastecimiento y depuración de agua, junto con una mejora en la accesibilidad y adecuación de los espacios para el uso público.

Se produce así un cambio como respuesta ante las nuevas necesidades planteadas por la sociedad cambiante. La conservación no debe ser obstáculo para el desarrollo y viceversa. Se busca alcanzar un equilibrio en cuanto a capacidad de carga del sistema litoral.

Los sistemas de gestión medioambiental permiten disponer de una herramienta de gestión del litoral inmejorable, que

posibilitan un proceso de mejora continua en el ámbito costero.

Como resultado de este cambio a lo largo del tiempo se producen una serie de impactos positivos o mejoras tangibles en el territorio y espacio. Podemos destacar la mejora en cuanto a accesibilidad de la playa, mejora de las actuaciones y servicios en el ámbito costero, mejora y refuerzo de la recogida selectiva, se alcanza el vertido cero mediante el uso de tratamientos terciarios en las aguas residuales. En definitiva, se compatibiliza el desarrollo con la conservación, sin que esta última suponga un freno.

Como lecciones aprendidas a partir del desarrollo de este proceso, podemos destacar la necesidad de reforzar las actuaciones en el ámbito de sensibilización y educación ambiental, la importancia de que exista una buena coordinación entre las distintas administraciones públicas y contar con la participación pública como elemento indispensable del desarrollo sostenible costero.



Vista aérea del litoral



Vista al atardecer de la playa de Chiclana de la Frontera

1. Situación de partida

Desde hace unos años se vienen produciendo cambios en la estructura de gestión del litoral de Chiclana de la Frontera. La política local en torno al medio ambiente evoluciona, la economía del municipio se ha transformado alcanzando gran auge el sector terciario y de servicios, junto con un crecimiento de la actividad industrial de pequeña y mediana empresa. Además, existe un litoral muy bien conservado y con unos valores naturales muy importantes que comienza a verse amenazado por el crecimiento demográfico y urbanístico de la ciudad. Empieza así un cambio como respuesta ante las nuevas necesidades planteadas por la sociedad cambiante. Se hace indispensable que el medio ambiente adquiera un mayor protagonismo en la política y en la gestión costera.

2. Objetivos

El objetivo primordial es:

- Alcanzar un desarrollo costero sostenible.

Para ello se establecen una serie de objetivos concretos como pueden ser:

- Conservación de los valores naturales del medio ambiente litoral.
- Existencia un desarrollo turístico de calidad, mediante la urbanización ordenada y el establecimiento de criterios específicos de gestión costera.

Como estrategias, podemos destacar:

- Desarrollo de una gestión integrada del litoral basada en el uso de sistemas de gestión medioambiental como herramienta indispensable de gestión litoral.
- Agilización de las relaciones entre las distintas administraciones (asociados).
- Desarrollo de programas de sensibilización, formación y educación ambiental.

3. Descripción de la actuación

La transformación de la economía del municipio de Chiclana de la Frontera basada en explotaciones agrarias, con un marcado carácter rural, hace que se produzca un auge del sector terciario y de servicios, junto con un crecimiento de la actividad industrial de la pequeña y mediana empresa. Existe, además, un litoral muy bien conservado y con unos valores naturales muy importantes, que comienza a verse amenazado. El entorno costero estará expuesto a los impactos debidos al crecimiento demográfico y urbanístico de la ciudad. Empieza así un cambio como respuesta ante las crecientes necesidades planteadas por la sociedad cambiante.

Se hace necesario que el medio ambiente adquiera un mayor protagonismo en la política y en la gestión costera, asumiendo paulatinamente mayores competencias. Se crea la sociedad Anónima Municipal "Chiclana Natural", que se ocupará de la gestión medioambiental, entre otras cosas. La conservación no es planteada como obstáculo para el desarrollo y viceversa y se busca alcanzar un equilibrio en cuanto a capacidad de carga del sistema litoral. La existencia de voluntad política a todos los niveles de la administración, permite un cambio de actitud ante las dificultades



Paseo marítimo de Chiclana



Estación depuradora de aguas residuales " La Barrosa"

y amenazas que se ciernen sobre el litoral de Chiclana de la Frontera.

Se empieza por un reconocimiento de los valores territoriales municipales, un planeamiento territorial acorde con los recursos del entorno (Planificación de instalaciones de servicios, protección de Espacios Naturales (32% de la superficie total del término municipal)), se opta por un desarrollo turístico de calidad, respetando el frente litoral y las exigencias de la legislación. Se produce una ordenación del uso hotelero, con características singulares como el respeto de las alturas por parte de los edificios y baja densidad, primando las zonas públicas. Se mejora el abastecimiento del agua y la depuración, creándose 2 E.D.A.R. (El Torno (1986) y La Barrosa (1991)), Se obtiene el distintivo Bandera Azul, siendo renovado anualmente, como certificado de la voluntad de mejora respecto al medio ambiente costero. Se crean elementos dentro de un marco normativo local, como la Ordenanza de Protección Medioambiental y el Bando Municipal de Playas, que anualmente regula los usos.

En Septiembre de 2002 se obtiene la primera certificación ISO 14.001 "Playa de La Barrosa", con el que se consigue una sistematización de procesos, permitiendo un desarrollo de una gestión basada en criterios comunes. A partir de ahora será una herramienta fundamental, que se convertirá en un vehículo de ordenamiento y gestión del litoral.

Existe una necesidad de reforzar la actuación en materia de sensibilización, formación y educación ambiental, que permita un desarrollo personal del individuo acorde con su entorno.

Se lucha por mejorar la coordinación entre las administraciones, fortaleciendo las comunicaciones y permitiendo así una gestión y prestación del servicio que responda a lo demandado por parte de la sociedad.

Se plantean estrategias para fomentar la participa-

ción pública, haciéndole llegar al ciudadano la necesidad de su participación. Cada uno debe asumir su papel en este proceso de gestión del litoral. Se desarrollan campañas, programas de participación, buzón de sugerencias y áreas de atención al público, que permiten que el público se involucre y participe.

4. Resultados alcanzados

Impacto

Dentro del objetivo general del desarrollo sostenible del litoral de Chiclana de la Frontera podemos detallar en objetivos más concretos cuales son los logros alcanzados gracias a este proceso de mejora continua de la gestión medioambiental del litoral.

Se produce una mejora de la calidad ambiental del entorno y en cuanto a vigilancia del cumplimiento de los requisitos, medible a través del número de quejas, reclamaciones, denuncias, a través de métodos analíticos de control de parámetros ambientales y revisiones de cumplimiento de la ley.

Se produce una planificación y ordenación del litoral que frena el desarrollo urbanístico ilegal y desordenado, permitiendo un desarrollo turístico de calidad.

Se produce una adecuada gestión del agua, tanto de abastecimiento como residual, alcanzándose un vertido cero y reutilización para riego. A través de las quejas, datos de calidad de agua de abastecimiento y de vertido, pudiéndose evaluar los resultados.

Se cumplen los compromisos recogidos en el sistema de gestión medioambiental ISO 14.001 Playa de La Barrosa.

Se produce una sistematización de procesos y homogeneización de criterios que tienen en la generación de registros, revisiones y auditorias periódicas un



Instalación de pasarelas de acceso a la playa



Instalación y adecuación de senderos

método de evaluación. Se optimizan las infraestructuras en el ámbito de la playa, mejorando su aspecto y facilitando la accesibilidad y uso público. Existen registros con datos clave de años anteriores que pueden servir de base para plantear cambios que den lugar a mejoras.

El sistema de gestión ambiental es un motor de cambio a nivel político (política medioambiental) y a nivel de empresas y particulares del ámbito costero, ya que este invita a adoptar ciertas posturas positivas con respecto al medio ambiente. Se apuesta por una mejora continua a todos los niveles.

Se produce una definición más concreta de las competencias de las administraciones, favoreciendo esto a una mejora de la coordinación entre los agentes implicados.

Es la identificación, valoración y seguimiento de los aspectos ambientales un indicador clave en la medida de los resultados e impactos, positivos y negativos, de forma que se produce un control efectivo del consumo de agua, eléctrico y recursos, gestión de residuos, denuncias ambientales, parámetros legales, calidad de aguas de baño, etc.

Sostenibilidad

La sostenibilidad ambiental es la base sobre la que se sustenta este proceso, el fin último. El desarrollo y avance de la sociedad en torno al litoral no es obstáculo para su conservación.

Los recursos y medios de los que disponen las administraciones públicas asociadas se utilizan para llevar a cabo la mejora continua de la gestión costera. Las infraestructuras, materiales, medios técnicos y humanos son los elementos que permiten la mejora continua de la gestión, que repercutirá en el medio y en la mejora de la calidad de vida de la población.

La inversión parte de los presupuestos previstos por cada una de las administraciones partícipes asociadas. Además del aspecto económico, la inversión

tiene un carácter social que se traduce en una gestión integrada del litoral y prestación de servicios al público.

La política de sostenibilidad desde el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera favorece la existencia de una retroalimentación medioambiental. La conservación del litoral permite una explotación sostenible a largo plazo, respondiendo a la creciente demanda turística.

Es una iniciativa que tiene en cuenta las necesidades de la población, sin realizar diferencias por motivos sociales o culturales. La eliminación y minimización de barreras para discapacitados permite el disfrute del medio litoral a todas las personas por igual. El carácter público de los servicios que se ofrecen en la franja costera evita que exista discriminación social alguna.

Todo este proceso va evolucionando a lo largo del tiempo gracias al empuje de los sistemas de gestión medioambiental que permiten un análisis periódico del litoral. A partir de la información recogida en los diagnósticos y registros se plantean metas y objetivos, concretando plazos de ejecución, de forma que se produce una mejora continua en cuanto a patrones de producción, consumo, hábitos y tecnología.

Intercambio de experiencias

El carácter innovador de las iniciativas que componen este proceso y que han hecho posible el desarrollo de una gestión costera sostenible, permite que sea un modelo a seguir por entidades locales con similares características geográficas y naturales.

La implantación de un sistema de gestión medioambiental en la playa como herramienta de gestión costera invita a municipios costeros a seguir nuestro ejemplo y a entidades que desarrollen sus actividades dentro del ámbito costero a adoptar una serie de medidas y actitudes en pro de una mejora continua en la gestión del litoral.

El carácter abierto y la transparencia de la política desarrollada desde el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera permite la posibilidad de transferir la iniciativa a aquel que lo necesite. A la hora de proporcionar el material disponible y asesoramiento técnico requerido por otra entidad que se embarque en proyectos similares no se establecerán trabas legales o administrativas. Es así como la experiencia adquirida en el desarrollo del proceso de gestión costera podrá servir de modelo a otros gestores.

Hasta el año 2003 sólo tres playas en todo el territorio nacional tenían el Certificado ISO 14.001, siendo una de ellas la playa de La Barrosa en Chiclana de la Frontera. De esta forma, se plantea esta iniciativa como ejemplo a seguir por otras playas que, actualmente están en proceso de certificación.

5. Directorio

Juan Jesús Jiménez Martín.
Concejal de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
C. Constitución s/n
11130 Chiclana de la Frontera
Cádiz
Teléfono: 956 540 1810
Fax: 956 53 22 00
E-mail: urbanismo@chiclanadelafrontera.es
Página Web: www.chiclanadelafrontera.es